

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 780

XI LEGISLATURA

14 de marzo 2022

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 11-21/PL-000009, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Plazo para proponer a la comisión la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*) 7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-22/PNLP-000018, Proposición no de ley por la utilización de todos los recursos disponibles para garantizar una recuperación económica y social justa (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022*) 8
- 11-22/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para el sector turístico (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022*) 9
- 11-22/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la ejecución y financiación por el Gobierno de España, con carácter prioritario y urgente, de las infraestructuras hidráulicas de interés ge-

- neral del Estado pendientes en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022*) 10
- 11-22/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa al 28 de febrero, Día de Andalucía: la mayor expresión cívica y democrática del pueblo andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022*) 12
 - 11-22/PNLP-000027, Proposición no de ley relativa a la reserva de plazas de funcionario y puestos de carácter laboral en la Comunidad Autónoma para militares de la escala tropa de las Fuerzas Armadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
 - 11-22/PNLP-000028, Proposición no de ley relativa a las viviendas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
 - 11-22/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a la petición al Gobierno de España de la gestión y financiación de los servicios de Renfe ante las deficiencias y la falta de servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
 - 11-22/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la exclusión financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
 - 11-22/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la apuesta por las infraestructuras hidráulicas y la lucha contra el cambio climático en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-22/M-000001, Moción relativa a política general en materia de fondos europeos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de febrero de 2022*) 27

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-22/I-000012, Interpelación relativa a las políticas sociales, voluntariado y conciliación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-22/I-000014, Interpelación relativa a la atención a la diversidad, participación y convivencia escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm.780

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2022

- 11-22/I-000015, Interpelación relativa a salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-22/I-000016, Interpelación relativa a las contrataciones públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-22/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-22/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente, agua y cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-22/I-000019, Interpelación relativa a política general, en materia de igualdad, del Instituto Andaluz de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-22/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de atención temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-22/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de educación y formación profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-22/POP-000144, Pregunta relativa a «Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-22/POP-000153, Pregunta relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-22/POP-000154, Pregunta relativa a las medidas de cooperación ante el conflicto bélico en Ucrania tras el ataque de Rusia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-22/POP-000156, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-22/POP-000159, Pregunta relativa al proyecto Industria 5.0, de Cunext Copper (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-22/POP-000161, Pregunta relativa a la estabilidad en el empleo del personal de FAISEM (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-22/POP-000163, Pregunta relativa al aumento de los periodos de sequía por efecto del cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm.780

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2022

- 11-22/POP-000165, Pregunta relativa al nuevo sistema de contratación exprés (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-22/POP-000168, Pregunta relativa a los médicos especialistas del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-22/POP-000171, Pregunta relativa a la convocatoria de plazas del Cuerpo de Maestros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-22/POP-000172, Pregunta relativa al convenio colectivo del profesorado de Religión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-22/POP-000175, Pregunta relativa a la normalización de los servicios sanitarios públicos de calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-22/POP-000176, Pregunta relativa a garantizar el sistema de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-22/POP-000178, Pregunta relativa a las políticas feministas para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-22/POP-000179, Pregunta relativa al modelo educativo para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-22/POP-000180, Pregunta relativa a la dirección política del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 53
- 11-22/POP-000181, Pregunta relativa a la situación de los servicios públicos en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-22/POP-000182, Pregunta relativa al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-22/POP-000185, Pregunta relativa a las Jornadas «Implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-22/POP-000188, Pregunta relativa a la organización y funcionamiento del programa PROA+ en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-22/POP-000189, Pregunta relativa a la estrategia de educación inclusiva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-22/POP-000190, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería ante la Unión Europea en materia de agricultura en el Condado de Huelva (*Inadmisión a trámite*) 59

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm.780

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2022

- 11-22/POP-000191, Pregunta relativa a la congelación de la financiación a las universidades públicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-22/POP-000192, Pregunta relativa a las medidas para concienciar a los jóvenes andaluces sobre la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-22/POP-000193, Pregunta relativa a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-22/POP-000195, Pregunta relativa al II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-22/POP-000196, Pregunta relativa al reglamento del uso de la lengua de signos española (LSE) y de medios de apoyo en comunicación oral (MACO) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-22/POP-000199, Pregunta relativa a las obras del tramo Fines-Purchena/Baza, de la Autovía del Almanzora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-22/POP-000200, Pregunta relativa a las actuaciones en la barriada Virgen de la Aurora, de Monturque (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-22/POP-000208, Pregunta relativa al tratamiento de personas con diabetes tipo 2 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-22/POP-000209, Pregunta relativa a los intercambiadores en las grandes ciudades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-22/POP-000210, Pregunta relativa a la creación de los cuerpos superior y técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-22/POP-000211, Pregunta relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-22/POP-000213, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-22/POP-000214, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-22/POP-000215, Pregunta relativa al incremento del precio de los materiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-22/POP-000217, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm.780

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2022

- 11-22/POP-000219, Pregunta relativa a los profesores de la educación concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-22/POP-000220, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

11-21/PL-000009, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

Plazo para proponer a la comisión la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas

Sesión de la Pleno del Parlamento de 9 de marzo de 2022

Orden de publicación de 10 de marzo de 2022

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 9 de marzo de 2022, celebró el debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 del Reglamento de la Cámara, los Diputados y Grupos Parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas, plazo que finaliza el día 26 de marzo de 2022.

Sevilla, 9 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000018, Proposición no de ley por la utilización de todos los recursos disponibles para garantizar una recuperación económica y social justa

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY POR LA UTILIZACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA GARANTIZAR UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL JUSTA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en disposición todos los recursos para garantizar una recuperación social y económica justa.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la protección de los derechos laborales de quienes trabajan en empresas que contratan con la Administración andaluza, asegurando, entre otros aspectos, salarios justos, condiciones laborales dignas y medidas para la conciliación, eliminando la situación de merma de las condiciones laborales de las plantillas de contratas y subcontratas que se viene produciendo respecto de servicios esenciales en materia de sanidad y educación.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para el sector turístico

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) PARA EL SECTOR TURÍSTICO

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a declarar el sector turístico como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, atendiendo a la contribución del mismo al crecimiento económico y a la creación de empleo en nuestro país y, más concretamente, en Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la ejecución y financiación por el Gobierno de España, con carácter prioritario y urgente, de las infraestructuras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA,
CON CARÁCTER PRIORITARIO Y URGENTE, DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS
GENERAL DEL ESTADO PENDIENTES EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España ejecute, con carácter prioritario y urgente, sin más dilaciones ni excusas, todas las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado que están pendientes en Andalucía, aprovechando la oportunidad de los fondos Next Generation, y adopte también las otras actuaciones en materia de política de aguas que le viene reclamando el Gobierno andaluz en los últimos años. Entre ellas, las siguientes:

1. La ejecución de la totalidad de las obras hidráulicas de interés general del Estado, relativas al cumplimiento del trasvase del Condado de Huelva, aprobado por la Ley estatal 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, y en concreto el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, la presa de Pedro Arco, la terminación de la presa de Alcolea, el canal de Trigueros y la ampliación de los bombes de Bocachanza.

2. La ejecución de las obras hidráulicas de interés general del Estado en la provincia de Almería, relativas a la ampliación de la desaladora de Carboneras, la reparación y ampliación de la desaladora del Bajo Almanzora; la ampliación de la desaladora del Campo de Dalías; además de la instalación de instalaciones de energías renovables que garanticen un precio sostenible del agua desalada. Así mismo, exigimos la ejecución de la conducción para agua desalada de la Venta del Pobre a Tabernas, para garantizar el abastecimiento humano y la sostenibilidad del regadío y la conducción de agua desalada a Adra desde la desaladora del Campo de Dalías, también en la provincia de Almería.

3. La totalidad de las conducciones de la presa de Rules, en Granada, y las de la presa de Siles, en Jaén.

4. El aseguramiento de las dotaciones a Andalucía procedentes del trasvase Tajo-Segura.

5. La aprobación por el Consejo de Ministros del trasvase de Iznájar a la comarca de Antequera, para garantizar el suministro de agua potable necesario para el consumo humano en la zona.

6. El saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental.

7. La presa de Gibrálmedina y sus conducciones derivadas en la provincia de Cádiz.

8. La desaladora de la Axarquía y la ampliación y reforma de la desaladora de la Costa del Sol Occidental, en la provincia de Málaga.

9. Las obras de encauzamiento de los ríos Guadalhorce, en Málaga, a través de la sustitución del puente de la Azucarera, como solución definitiva a los problemas de inundabilidad a la ciudad de Málaga y de los ríos Antas, Andarax y Adra, en la provincia de Almería, y el encauzamiento del río Guadarranque, a su paso por San Roque, en la provincia de Cádiz.

10. La ampliación y modernización de los regadíos del Genil-Cabra, en las provincias de Córdoba y Sevilla, así como el estudio de la creación de una zona regable con los excedentes de la presa de la Colada, en el Valle de los Pedroches.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000022, *Proposición no de ley relativa al 28 de febrero, Día de Andalucía: la mayor expresión cívica y democrática del pueblo andaluz*

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL 28 DE FEBRERO, DÍA DE ANDALUCÍA: LA MAYOR EXPRESIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA DEL PUEBLO ANDALUZ

1. El Parlamento de Andalucía se reafirma en la defensa de nuestro marco autonómico, recogido en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su reconocimiento a Plácido Fernández-Viagas y a Rafael Escuredo Rodríguez por su impagable aportación a la consecución de la máxima autonomía para Andalucía, desde su responsabilidad como presidentes de la Junta Preautonómica de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ratificar mediante actos públicos institucionales el papel que tuvieron para nuestro devenir histórico como pueblo el 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980, Día de Andalucía. Especial mención merecerá el recuerdo a Manuel José García Caparros, asesinado cuando reivindicaba en manifestación en Málaga las aspiraciones de toda la ciudadanía andaluza.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al cumplimiento riguroso y firme del Estatuto de Autonomía de Andalucía, con especial énfasis en el blindaje de los servicios públicos, en la búsqueda de la máxima cohesión social y territorial, en garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y en potenciar políticas públicas que protejan los pilares fundamentales de nuestro estado del bienestar.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000027, Proposición no de ley relativa a la reserva de plazas de funcionario y puestos de carácter laboral en la Comunidad Autónoma para militares de la escala tropa de las Fuerzas Armadas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la reserva de plazas de funcionario y puestos de carácter laboral en la Comunidad Autónoma para militares de la escala tropa de las Fuerzas Armadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escala de tropa es, dentro de las Fuerzas Armadas, no sólo la más baja sino también la más vulnerable. Actualmente compuesta por más de 77.000 mil hombres y mujeres, que en su mayoría se encuentran en lo que se denomina compromiso de larga duración, esto es, que tienen un compromiso de permanencia en las FAS hasta los 45 años, finalizando con las FAS el mismo día que cumplen esa edad, pasando a considerarse como reservistas de especial disponibilidad, los cuales suman en la actualidad 3.173 hombres y mujeres.

Cabe destacar que, para estas personas que han servido a España durante tantos años, tienen mayor dificultad para poder tener acceso al mercado laboral que personas mucho más jóvenes. Desde este parlamento tenemos la obligación moral y legal de ayudar a su incorporación a un empleo público.

Hay que recordar que la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, en su artículo 20, sobre el acceso a las administraciones públicas, establece lo siguiente:

«El tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas como militar profesional de tropa y marinería se considerará como mérito en los sistemas de selección para el acceso a los cuerpos, escalas, plazas de funcionario y puestos de carácter laboral de las administraciones públicas, en los términos que reglamentariamente se determinen, sin perjuicio de las competencias que ostenten las comunidades autónomas y entes locales en materia del régimen estatutario de los funcionarios. Cuando las convocatorias de la Administración

general del Estado reconozcan como mérito servicios previos incluirán, en todo caso, el tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas, en las mismas condiciones y baremación que para dichos servicios previos se establece en la normativa vigente».

Aunque desde el Ministerio de Defensa se intente cumplir lo que en el año 2006 se legisló, difícilmente puede realizarlo cuando las comunidades autónomas y los entes municipales desconocen este artículo y lo referente a él.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se considere lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Tropa y Marinería en todos los procesos selectivos para el acceso a los cuerpos, escalas, plazas de funcionario y puestos de carácter laboral de la Administración de la Junta Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000028, Proposición no de ley relativa a las viviendas en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las viviendas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 47 de la Constitución española determina que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. En todo caso, también, el Estatuto de Autonomía para Andalucía configura la promoción del acceso a la vivienda protegida como uno de sus principios rectores, determinando la competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en materia de vivienda. Por otro lado, con fecha 3 de julio de 2020 se publicó el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030, el cual incorpora acciones y medidas supuestamente destinadas a hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA (antiguamente la Empresa Pública de Suelo de Andalucía), es el ente instrumental de las políticas de vivienda, rehabilitación y suelo de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, y entre sus funciones se encuentran, entre otras, la administración y gestión del parque de viviendas de la Comunidad Autónoma; la realización, como promotor público, de actuaciones protegidas en materia de vivienda, tanto de promoción de vivienda nueva como de rehabilitación, renovación o recuperación urbana; la gestión de los activos inmobiliarios que posee la agencia y de aquellos otros cuya gestión haya sido encomendada por la Administración autonómica; la realización de las actividades ligadas a la gestión en materia de fianzas de arrendamiento y

el desarrollo de las actividades que le sean encomendadas, en materia de eficiencia energética de la edificación y de fomento del alquiler de viviendas.

Pero, en materia de vivienda protegida, «no salen las cuentas». Los demandantes son muchos y la oferta muy escasa, porque construir este tipo de pisos puede conllevar pérdidas para los promotores.

A medida que pasan los años, los gastos de construcción y materiales suben, así como también se ha ido incrementando el precio del suelo. Ello conlleva un incremento del precio de la vivienda y del alquiler.

Por otro lado, asistimos estupefactos a un aumento constante e indiscriminado del precio de la luz, del gas y demás combustibles (petróleo y derivados), al igual que al de los alimentos y materias primas.

Tampoco podemos dejar pasar el hecho de que actualmente se destinan millones de euros sólo a la reparación de viviendas de protección oficial. Reparaciones que, en la mayoría de los casos, llegan tarde y mal. Gran parte de dicho parque de viviendas presenta hoy día unas condiciones deplorables. Tanto, que la habitabilidad en muchos casos se ve seriamente comprometida. La gestión del parque de viviendas de protección oficial no debe suponer para los andaluces un pozo sin fondo donde cada año se destinen millones de euros pero que, luego, no sabemos realmente en qué se traducen, pues, insistimos, el estado en que se encuentran hoy día la mayor parte de las viviendas de protección oficial es más que reprochable, sobre todo las que se encuentran en régimen de alquiler.

Todo ello unido a las nefastas consecuencias de la actual crisis sanitaria y a las distintas, a la vez que ineficaces, políticas económicas y laborales han propiciado que:

- Los jóvenes de cada vez vean más lejana su posibilidad de acceder a una vivienda.
- Las parejas de cada vez vean más lejos sus posibilidades de tener hijos e incrementar la familia.
- El número de familias desahuciadas por no poder hacer frente a los pagos, entre ellos el de su hipoteca, sigue siendo muy elevado, dando lugar a situaciones verdaderamente injustas, a la vez que tristes.
- La formación de guetos y suburbios en los complejos urbanísticos de protección oficial, lo que provoca la huida de dichos lugares de muchas familias, las cuales quedan desprotegidas.

Las distintas políticas puestas en marcha en materia de vivienda, concretamente de vivienda de protección oficial, esto es, construcción, rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, así como su gestión, han fracasado, toda vez que, a día de hoy, nos encontramos con:

- Un parque de viviendas escaso, obsoleto, en la mayoría de los casos en condiciones deplorables.
- Alta morosidad detectada en este grupo de viviendas. «Se pusieron en marcha procedimientos de reclamación a los 29 vecinos morosos y, dado que ninguno de los 29 requeridos ha respondido a las reclamaciones escritas de abono de deuda, la última el pasado mes de marzo, AVRA iniciará de inmediato los procedimientos monitorios previos a la vía judicial para reclamarles el pago de las cantidades que adeudan».
- Los complejos o urbanizaciones de viviendas de protección oficial presentan hoy día caracteres de verdaderos guetos o suburbios.
- Multitud de entes instrumentales, tanto a nivel municipal, provincial como autonómico, que supuestamente fueron creados para construir, gestionar, controlar el parque de viviendas de protección oficial en sus respectivos ámbitos y que, a día de hoy, su objeto no vemos reflejado en la realidad.
- Y una inmensa cantidad de dinero público malgastado.

No ajeno a todo lo expuesto se encuentra el fenómeno que tristemente venimos sufriendo y que se ha incrementado exponencialmente en los últimos meses y que es el problema de la ocupación ilegal. Fenómeno éste no aislado y que tantos perjuicios viene ocasionando a las comunidades de vecinos, con amenazas, delincuencia, hostilidad permanente y suciedad. Y ello amén de ser un atentado directo contra el derecho a la propiedad consagrado en nuestra carta magna.

El grupo parlamentario proponente apuesta por una política decidida que aumente la inversión destinada a la construcción de vivienda de protección oficial, lo cual no significa necesariamente destinar más dinero público en ese empeño. Por ello entendemos que es fundamental adoptar medidas como:

- Fomentar políticas que aumenten la productividad del sector, estableciendo una colaboración entre la Administración pública y las entidades privadas, así como la reducción de los costes de producción para lograr el objetivo de producir vivienda de nueva construcción a precios asequibles.

- Promover la flexibilización, reducción y mejora de los procedimientos y cargas administrativas en relación con la construcción de viviendas, para establecer un entorno menos rígido e intervencionista y que estimule la colaboración de la empresa privada con la Administración pública para construir viviendas de protección oficial.

- Promover rebajas fiscales tanto para los propietarios que pongan en alquiler «social» sus inmuebles, como para los promotores que construyan o rehabiliten viviendas en alquiler social para hogares con rentas bajas, que constituyan familias numerosas y no acumulen antecedentes penales.

- Incrementar el impulso de los planes sociales de alquiler de vivienda e introducir como candidatos preferentes a las familias numerosas, y cambiar los umbrales en los planes de vivienda, tanto en la renta como en edad, para que las familias numerosas puedan acceder a una vivienda de protección oficial (VPO).

- Disolución y extinción de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). La promoción y gestión de viviendas de protección oficial no necesita la creación de una empresa pública, ya que la colaboración público-privada puede ser gestionada mediante convenios con las Gerencias de Urbanismo o la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, sin necesidad de crear entidades jurídicas que luego hay que liquidar con el dinero de todos los andaluces. Proponemos que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía asuma las tareas que realiza esta empresa pública, y de esta forma ahorraríamos en sueldos de directivos, gastos de sedes, coches, dietas, etc. Extinguiéndose la AVRA, nos permitiría destinar más dinero a la promoción y construcción de más viviendas de protección pública para las familias y jóvenes de Andalucía. Mientras tanto, dicho ente instrumental ha de someterse periódicamente a una auditoría o actividad inspectora similar, pues, lo que no puede permitirse es que este tipo de entidades acaben convirtiéndose en chiringuitos donde colocar a los afiliados de los partidos gobernantes. Además, son entes que acaban haciendo competencia desleal a la iniciativa privada.

- Plan de inspección del parque de viviendas de protección oficial, para evitar que existan viviendas públicas deshabitadas o se encuentren en condiciones deplorables.

- Ante incumplimientos voluntarios y reiterados por parte de los inquilinos de las obligaciones más elementales derivadas de sus contratos de alquiler de vivienda de protección oficial, la Administración ha de responder de forma rápida y eficaz. En dichos casos, los procedimientos de desahucio no pueden hacerse esperar, y han de ser impulsados y controlados por parte de la Administración, para que no se demoren en el tiempo. Y ello porque sabemos que los incumplimientos llaman a los incumplimientos.

Los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones legales y contractuales no pueden resultar perjudicados precisamente por cumplir con las normas. Hoy contamos ya con bloques enteros de edificios en régimen de alquiler cuyos inquilinos no cumplen con sus obligaciones, y ello pese a poder hacerlo. Si al que incumple no le pasa nada, el que cumple dejará, lógicamente, de hacerlo, porque tampoco le pasaría nada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar y a desarrollar la colaboración entre la Administración pública y la iniciativa privada para la construcción, rehabilitación y gestión de viviendas de protección oficial, tanto en régimen de alquiler como en propiedad. Para lo cual, emprenderá una flexibilización, reducción y mejora de los procedimientos y cargas administrativas en relación con dicha construcción, rehabilitación y gestión del parque de viviendas de protección oficial.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer rebajas fiscales tanto para los propietarios que pongan en alquiler «social» sus inmuebles, como para los promotores que construyan o rehabiliten viviendas en alquiler social para hogares con rentas bajas, que constituyan familias numerosas y no acumulen antecedentes penales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que se proceda a la disolución y extinción de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), toda vez que su objeto social puede ser llevado mediante la iniciativa público-privada, y sus funciones sean asumidas por la propia Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se lleve a cabo de manera eficaz un plan de inspección periódica del parque de viviendas de protección oficial para evitar que existan viviendas públicas deshabitadas o se encuentren en condiciones deplorables, un plan de revisión e inspección periódica de los expedientes de situación económica de los inquilinos en régimen de alquiler y un plan de revisión e inspección periódica del estado en que se encuentran los expedientes de desahucio, así como del estado de cumplimiento de los contratos de alquiler para que, en caso de incumplimientos voluntarios y reiterados, se proceda de manera inmediata a iniciar los trámites de desahucio.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el impulso de los planes sociales de alquiler de vivienda e introducir como candidatos preferentes a las familias numerosas, y cambiar los umbrales en los planes de vivienda, tanto en la renta como en edad, para que las familias numerosas puedan acceder a una vivienda de protección oficial (VPO).

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000030, *Proposición no de ley relativa a la petición al Gobierno de España de la gestión y financiación de los servicios de Renfe ante las deficiencias y la falta de servicio*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la petición al Gobierno de España de la gestión y financiación de los servicios de Renfe ante las deficiencias y la falta de servicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red ferroviaria convencional del Estado, por la que circulan los trenes de media distancia en Andalucía está infrautilizada, lo cual conlleva no sólo la ausencia del adecuado servicio ferroviario que una Comunidad como la nuestra –extensión geográfica, población, potencial turístico, entre otras cuestiones– debe disponer, sino que, además, supone un lastre muy importante para la necesaria cohesión y vertebración entre las provincias andaluzas.

El actual Gobierno andaluz ha reiterado en numerosas ocasiones la apuesta decidida por una movilidad más sostenible, basada en la intermodalidad, situando como objetivo prioritario en ese marco al tren como un modo de transporte sostenible y eficaz para Andalucía y que favorezca su desarrollo.

Es por ello que el Gobierno andaluz ha reclamado recientemente al Estado la gestión y financiación –que no el traspaso de competencias– de los servicios que Renfe no ofrece entre capitales andaluzas y media distancia.

Esta petición es coherente con la necesidad urgente de dar respuesta a las carencias y déficits que arrastra Andalucía en materia ferroviaria y con la premisa de avanzar en el diseño de una red compacta de transporte que atienda las necesidades de desplazamientos de los andaluces. Y esta petición cuenta con el aval no sólo de lo contenido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, sino también de la exitosa experiencia en gestión de los ferrocarriles metropolitanos y en los metros de Granada, Sevilla y Málaga.

Con el actual sistema ferroviario vemos en la práctica como, por ejemplo, las conexiones entre Sevilla y Huelva se reducen a un único servicio de ida y vuelta por sentido y un tiempo de recorrido poco competitivo con el coche privado; o el del Avant Granada-Málaga, que está previsto que se inaugure sólo con un tren diario, con lo que los usuarios de Granada que cojan el tren por la tarde no podrían volver a la capital granadina, en caso de ser necesario, hasta el día siguiente.

Atender a esta petición por parte del Estado –gestión compartida con financiación, que no traspaso de competencias ferroviarias– significaría, pues, que el Gobierno andaluz mejorase la oferta de trenes existentes entre las capitales andaluzas con nuevos servicios y precios competitivos y optimizando las infraestructuras existentes.

Atender a esta petición por parte del Estado significaría dar un paso adelante ante los insuficientes servicios ferroviarios que presta el Estado y conseguir el propósito, ya apuntado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, de añadir al menos cuatro servicios diarios por sentido en conexión directa entre las capitales andaluzas y reducir así los tiempos del trayecto.

Es necesario recordar que el Gobierno de la nación no ha atendido las reclamaciones para la mejora y ampliación de estos servicios que durante estos años le ha hecho el Gobierno andaluz, y la situación se ha ido agravando.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz respaldamos sin fisuras el objetivo del Gobierno andaluz de mejorar los servicios actuales entre las capitales andaluzas y recuperar los que se desmantelaron entre Sevilla-Málaga-Granada y Almería, para ayudar así a la vertebración de nuestro territorio, generando nuevas oportunidades. Resulta fundamental retomar estos servicios ferroviarios que hoy en día son insuficientes y que dificultan alcanzar la movilidad sostenible en nuestra tierra.

Hay que recordar, además, que el Gobierno de España no sólo puede contribuir a paliar el déficit de infraestructuras ferroviarias en Andalucía atendiendo a esta petición, sino que debe hacerlo también agilizando la finalización de los corredores ferroviarios europeos a su paso por Andalucía, del Mediterráneo y del Central, ya que se trata de proyectos estratégicos e irrenunciables y que pueden ser un revulsivo para nuestra economía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía considera necesaria, oportuna y positiva la gestión compartida de competencias por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, con su correspondiente financiación, de los servicios que Renfe no ofrece entre capitales andaluzas y media distancia como solución para paliar los déficits de la infrautilizada red ferroviaria convencional del Estado, y respalda, pues, al Consejo de Gobierno en la petición trasladada al Gobierno de la nación con tal fin ante el deterioro de los servicios de media distancia, a la vez que apoya al Gobierno de Andalucía en el objetivo de una movilidad más sostenible, basada en la intermodalidad y la necesaria cohesión y vertebración entre las provincias andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000031, *Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la exclusión financiera*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas para evitar la exclusión financiera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según las últimas estadísticas del Banco de España, en Andalucía existen 3.486 oficinas de entidades financieras, a septiembre de 2021; en septiembre de 2018, contábamos con 4.354 oficinas en nuestra tierra. Estos datos ponen de manifiesto la reducción de oficinas físicas a las que pueden acudir los usuarios andaluces de entidades financieras. Prueba de ello es que, según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía relativos al año 2020, hay 171 municipios andaluces que no cuentan con oficinas en su término municipal.

Resulta evidente que el sistema financiero ha tenido un intenso proceso de consolidación, tanto en España como en la UE, de forma que se ha producido una racionalización de las estructuras, una mejora de la eficiencia operativa, el fortalecimiento de la gestión de riesgos y para contar con un sistema financiero más y mejor preparado para afrontar con éxito los nuevos retos. Pero en este proceso se ha producido un constante cierre de oficinas. En Andalucía, de 2008 a 2017 se cerraron un total de 2.557 oficinas. A ello hemos de sumar el hecho de que los cajeros automáticos son la principal fuente de obtención de efectivo por los consumidores y que, asimismo, el número de cajeros automáticos ha disminuido también en los últimos años, al estar ubicados en la inmensa mayoría de los casos en la propia sede de la oficina clausurada.

Es cierto que internet facilita las operaciones bancadas, evitando la exclusión financiera de los usuarios digitales, pero el cierre de oficinas dificulta el acceso al efectivo al segmento de población que lo usa como medio de pago principal y único. Hemos de ser conscientes de que el uso de las facilidades *online* supone

un problema para determinados segmentos de la población, en particular para las personas de avanzada edad, residentes en zonas rurales.

Ya en su Informe Anual de 2017, el Defensor del Pueblo Andaluz manifestaba que existe un porcentaje importante de la población que reside en localidades pequeñas que, por su edad o por otras razones, carece de una mínima cultura digital y el acceso a los medios electrónicos les resulta complicado y, a veces, imposible. Estas personas serían las que se ven especialmente perjudicadas por el cierre de sucursales. Y proponía una resolución a las ocho diputaciones provinciales, atendiendo a su competencia para la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios de menor capacidad económica y de gestión.

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) ha puesto de manifiesto el problema de la exclusión financiera, manifestando que, si bien la digitalización bancaria es un proceso inevitable y también positivo para todos, porque agiliza procesos y reduce costes, debe acometerse a dos velocidades para no dejar a nadie atrás, fuera del sistema, como ha sucedido con los bancos en relación con los mayores. Por ello, reclaman atención presencial en las sucursales bancadas o que, en caso de que se requiera cita previa, se pueda solicitar ésta por teléfono.

El artículo 162 del Estatuto de Autonomía establece que los poderes públicos andaluces contribuirán al fortalecimiento del sector financiero andaluz y propiciarán su participación en los planes estratégicos de la economía. Asimismo, encomienda a la Junta de Andalucía el deber de promover una eficaz ordenación del sistema financiero andaluz, garantizando su viabilidad y estabilidad, y prestando especial atención a las cajas rurales y de ahorros, y a las funciones que a estas últimas les corresponden al servicio del bienestar general y del desarrollo económico y empresarial.

De hecho, la Junta de Andalucía, recientemente, ha llevado a cabo medidas al respecto, como la iniciativa que aporta una solución tecnológica que permitirá la atención bancaria en municipios sin oficinas, a través de la colaboración público-privada, para ofrecer la comunicación entre clientes y asesor personal. Este tipo de iniciativas se están llevando a cabo también en diputaciones y otras comunidades autónomas, en colaboración con entidades y municipios en toda España.

El 9 de septiembre, una moción aprobada en el Senado instaba al Gobierno de España a elaborar, en coordinación con las comunidades autónomas, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares y ayuntamientos, un estudio detallado sobre la situación real de exclusión financiera en el territorio, especialmente en zonas rurales y remotas. Un plan de desarrollo y despliegue de redes de cajeros multientidad que permitan a todos los ciudadanos tener acceso a sus gestiones bancarias, sin que ello suponga un sobrecoste por operación para los usuarios, entre otras medidas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estimamos que los servicios de las entidades financieras deben llegar a todos los usuarios, estén donde estén y con las modalidades que sean adecuadas para cada uno de ellos, finalidad que sólo puede lograrse a través de una cierta regulación del Estado, para que resulte y facilite un aumento de la eficiencia social de la actividad financiera.

Asimismo, creemos que una buena alternativa es seguir ampliando la cartera de servicios financieros prestados por una empresa pública, Correos, que cuenta con una amplia presencia en toda nuestra geografía, que en el pasado ya ejerció esa función, y que hoy ya presta algunos servicios básicos, como el pago de recibos y tributos o un servicio de cash que permite ingresar o enviar dinero. No sólo hay que ampliar esa

cartera de servicios financieros, sino que hay que extender su prestación a los municipios más pequeños, para garantizar allí la prestación de un servicio alternativo si la banca tradicional renuncia a ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la realización de programas específicos de alfabetización financiera digital para personas mayores en zonas rurales a través de la red Guadalinfo; la firma de convenios con los ayuntamientos, para formar a personas que puedan realizar labores de monitorización y ayuda a personas que necesiten realizar gestiones financieras telemáticas, etc.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a ampliar la cartera de servicios financieros prestados por las oficinas de Correos y garantizar su acceso a aquellas personas mayores que viven en los municipios de menos de 5.000 habitantes y que se encuentran en claro riesgo de exclusión financiera y social.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a elaborar un estudio, en colaboración con el Banco de España y la CNMC, sobre la situación del mercado en España que sirva de base para la elaboración y puesta en marcha de un plan estatal contra la exclusión financiera que facilite el acceso de la población a los servicios financieros e impulse una normativa al respecto que regule la prestación de servicios financieros esenciales para todos los usuarios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la apuesta por las infraestructuras hidráulicas y la lucha contra el cambio climático en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la apuesta por las infraestructuras hidráulicas y la lucha contra el cambio climático en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es uno de los territorios que precisa de un mayor y mejor aprovechamiento del agua, debido a su mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, que desembocan en mayores efectos negativos provocados por sequías, lluvias torrenciales y grandes periodos, cada vez más prolongados en el tiempo, de escasez de precipitaciones.

Es necesario estar preparados, trabajar de manera continua y profunda con medidas concretas para ayudar a paliar los efectos de la falta de agua, generando asimismo canales de comunicación, colaboración entre las distintas administraciones, cooperación mutua y continua escucha con los sectores afectados.

Urge no sólo instar a otras administraciones a que actúen o a que propongan soluciones, como ha venido haciendo la Junta de Andalucía, sino que cada Administración ponga en práctica todas las medidas a su alcance ante la actual situación de sequía y, a su vez, tender puentes y estrechar lazos con otras administraciones, a fin de, en el ámbito cada una de sus competencias, poder afrontar el mayor número de actuaciones en beneficio de los andaluces y andaluzas.

Dentro de las muchas actuaciones que pueden llevar a cabo las administraciones para afrontar la situación de sequía, encontramos las infraestructuras hidráulicas, ya sean de acumulación, canalización, depuración, regeneración o ampliación y mejora de las mismas.

Se trata de unas obras que resultan de gran interés para nuestra Comunidad, que redundan en beneficios para los hogares, los sectores agrícolas, ganaderos y regantes. Motivos más que suficientes para que la Junta

de Andalucía comience las infraestructuras declaradas de interés de la Comunidad, tanto en sus trámites administrativos como en la ejecución material de las obras que ya cuenten con la tramitación administrativa.

Asimismo, resulta de gran interés que se continúe la colaboración y cooperación con el Ministerio para la Transición Ecológica y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como con los ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones andaluzas, a fin de impulsar las infraestructuras hidráulicas en Andalucía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, consciente de la urgencia en la adopción de medidas de calado y en la importancia de las infraestructuras del agua para nuestras vidas, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la colaboración y trabajo conjunto en torno a las infraestructuras hidráulicas de Andalucía que mantienen el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía, se impulsen y prioricen las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado que están pendientes de finalización en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que ejecute, con carácter prioritario y urgente, sin más dilaciones ni excusas, todas las obras hidráulicas declaradas de interés de la Comunidad que están pendientes, y en concreto:

2.1 Obras de depuración pendientes de licitación por parte de la Junta de Andalucía.

2.2 Obras de depuración pendientes de ejecución por parte de la Junta de Andalucía.

2.3 Infraestructuras de abastecimiento en alta:

2.3.1 Provincia de Almería.

2.3.1.1 Abastecimiento en alta en el valle del Almanzora.

2.3.1.2 Garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense y Almería.

2.3.2 Provincia de Cádiz.

2.3.2.1 Nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalcaçín hasta el Partidor de la Peruela.

2.3.2.2 Mejora de la garantía de abastecimiento a núcleos de la comarca de La Janda.

2.3.3 Provincia de Córdoba.

2.3.3.1 Conducción para el abastecimiento de agua a la zona norte de Córdoba desde el embalse de la Colada.

2.3.3.2 Conducción de abastecimiento en alta desde El Cerrillo a Cerro Muriano.

2.3.4 Provincia de Granada.

2.3.4.1 Conducción de abastecimiento a la Costa Tropical desde el sistema Béznar-Rules.

2.3.4.2 Mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de La Contraviesa.

2.3.5 Provincia de Huelva.

2.3.5.1 Aumento de la capacidad de regulación de los depósitos del sistema Huelva.

2.3.5.2 Mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la sierra de Huelva.

2.3.6 Provincia de Jaén.

2.3.6.1 Mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén.

2.3.6.2 Conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase).

2.3.7 Provincia de Málaga.

2.3.7.1 Abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga.

2.3.7.2 Abastecimiento en alta a la zona del Bajo Guadalhorce.

2.3.7.3 Mejora de la interconexión de los sistemas Campo de Gibraltar y Costa del Sol.

2.3.8 Provincia de Sevilla.

2.3.8.1 Mejora de la garantía de abastecimiento en alta al núcleo de Burguillos.

2.3.8.2 Mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar la emergencia climática en Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer detalladamente medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una planificación específica para combatir el cambio climático y sus efectos sobre el territorio andaluz con políticas transversales y estableciendo un calendario de aplicación de cada una de ellas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la aplicación efectiva de la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, así como al desarrollo reglamentario de la misma.

a) Creación la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático prevista en el artículo 6.

b) Poner en marcha la Oficina Andaluza del Cambio Climático previsto el artículo 7 de la ley.

c) Ejecutar el Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, el Programa de Adaptación, el Programa de Comunicación y Participación y los Planes Municipales contra el Cambio Climático previstos en el título II de la ley.

d) Desarrollar el Registro de la Huella Hídrica de Productos, Servicios y Organizaciones previsto en el artículo 21 de la ley.

e) Desplegar la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía previsto en el artículo 22 de la ley.

f) Poner en marcha el Sistema Andaluz de Emisiones Registradas, el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones y el Registro de la Huella de Carbono de Productos y Servicios.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas modificaciones presupuestarias sean necesarias en los Presupuestos prorrogados de 2021 para llevar a cabo todas las acciones necesarias para luchar contra el cambio climático.

Sevilla, 25 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-22/M-000001, Moción relativa a política general en materia de fondos europeos

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de febrero de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar todos los medios humanos y técnicos para acelerar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los fondos europeos, dada la coincidencia en la terminación del marco 2014-2020 y la entrada en vigor del nuevo marco 2021-2027, al tiempo que la ejecución de los fondos REACT, dotados con más de 1.800 millones de euros, y la llegada de más de 1.916 millones de euros procedentes de los fondos Next Generation. Este reforzamiento de medios técnicos y humanos debe ser trasladado al Parlamento de Andalucía, en el plazo máximo de un mes, para su conocimiento y debate, junto con los planes y procedimientos concretos que tiene el Gobierno andaluz para la ejecución de la totalidad de los fondos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladarle, de forma regular y conforme se vaya concretando, la documentación que sustenten la planificación los objetivos del nuevo marco financiero 2021-2027, y semestralmente las modificaciones que vayan sucediéndose.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladarle, de forma regular, y al menos semestralmente, el grado de ejecución y el destino detallado de los 1.800 millones de euros de los fondos REACT y la evolución de su impacto sobre la economía andaluza.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a enviarle la documentación trasladada al Gobierno de España, en diciembre de 2019, donde, según los informes del Gobierno andaluz, se habían recogido proyectos, con cargo a fondos europeos, por más de 84.000 millones de euros de los ayuntamientos y diputaciones andaluces, además de la iniciativa privada.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladar a la Cámara un informe detallado de la participación de las distintas consejerías en las conferencias sectoriales, y los asuntos tratados sujetos a la financiación Next Generation, celebradas hasta la fecha, con la indicación de la posición del Gobierno andaluz en las mencionadas sectoriales.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer, con una cadencia semestral, la obligatoriedad de rendición de cuentas a la Cámara por parte del Gobierno andaluz del grado de certificación de fondos europeos, el desarrollo y ejecución de las diferentes consejerías en los diferentes programas de fondos europeos. Y, en el plazo de un mes, el grado de certificación del último semestre de 2021.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000012, Interpelación relativa a las políticas sociales, voluntariado y conciliación

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a las políticas sociales, voluntariado y conciliación.

INTERPELACIÓN

¿Qué políticas e iniciativas va a llevar a cabo el Gobierno andaluz en materia de políticas sociales, voluntariado y conciliación?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000014, Interpelación relativa a la atención a la diversidad, participación y convivencia escolar

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a la atención a la diversidad, participación y convivencia escolar.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa implementar el Consejo de Gobierno en materia de diversidad, participación y convivencia escolar?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000015, Interpelación relativa a salud

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a salud.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa implementar el Consejo de Gobierno en materia de salud?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000016, Interpelación relativa a las contrataciones públicas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a las contrataciones públicas.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa implementar el Consejo de Gobierno en materia de contrataciones públicas?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de dependencia.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de dependencia en Andalucía?

Sevilla, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente, agua y cambio climático

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de medio ambiente, agua y cambio climático.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de medio ambiente, agua y cambio climático en nuestra Comunidad?

Sevilla, 1 de marzo de 2022.
La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000019, Interpelación relativa a política general, en materia de igualdad, del Instituto Andaluz de la Mujer

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente interpelación, relativa a política general, en materia de igualdad, del Instituto Andaluz de la Mujer.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general, en materia de igualdad, desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer?

Sevilla, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de atención temprana

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de atención temprana.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de atención temprana?

Sevilla, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de educación y formación profesional

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de educación y formación profesional.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de educación y formación profesional en Andalucía?

Sevilla, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000144, Pregunta relativa a «Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia»

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a «Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia».

PREGUNTA

¿Cuál es la justificación de este Gobierno para financiar con dinero público estas jornadas que equiparan a víctimas y a verdugos, incumpliendo la propia Ley de Memoria Democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000153, Pregunta relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos conocimiento de que existen determinados centros sanitarios en varias provincias andaluzas en las que se está limitando a 21 años la prestación de prótesis auditivas, cuando en realidad es hasta los 24 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Van a corregir este tremendo error, que merma de forma exponencial los derechos de las personas sordas usuarias de prótesis auditivas?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000154, Pregunta relativa a las medidas de cooperación ante el conflicto bélico en Ucrania tras el ataque de Rusia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de cooperación ante el conflicto bélico en Ucrania tras el ataque de Rusia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo medidas de cooperación y ayuda ante el conflicto bélico en Ucrania tras el ataque de Rusia?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000156, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han llevado a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad a los centros sanitarios, así como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000159, Pregunta relativa al proyecto Industria 5.0, de Cunext Copper

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al proyecto Industria 5.0, de Cunext Copper.

PREGUNTA

¿Cómo va a beneficiar a la provincia de Córdoba la declaración como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía el proyecto Industria 5.0, de la empresa Cunext Copper?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000161, Pregunta relativa a la estabilidad en el empleo del personal de FAISEM

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la estabilidad en el empleo del personal de FAISEM.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de febrero de 2022, los y las profesionales de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM) se concentraron en las puertas del Hospital Civil de Málaga para exigir más estabilidad en sus condiciones laborales.

La plantilla de FAISEM sufre desde hace años una serie de problemas, que se han visto agravados por la pandemia. A los mismos, los sindicatos asistentes a la concentración del pasado lunes han señalado la falta de transparencia en la contratación de personal de la bolsa eventual, la posibilidad de privatización de este servicio y la sobrecarga de trabajo que tiene el personal monitor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha considerado el Consejo de Gobierno adoptar algún tipo de soluciones ante las demandas planteadas por el personal de FAISEM en la movilización del pasado lunes 21 de febrero?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000163, Pregunta relativa al aumento de los períodos de sequía por efecto del cambio climático

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aumento de los períodos de sequía por efecto del cambio climático.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta de Andalucía ante el aumento de los periodos de sequía por efecto del cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000165, Pregunta relativa al nuevo sistema de contratación exprés

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo sistema de contratación exprés.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el nuevo sistema de contratación exprés, con ofertas de empleo que expiran en cuarenta y ocho horas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000168, Pregunta relativa a los médicos especialistas del SAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada del Parlamento de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada del Parlamento de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los médicos especialistas del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La resolución de la Dirección General de Personal del SAS, de fecha 31 de enero de 2022, termina obligando a más de 80 psiquiatras de los hospitales de Sevilla ciudad a desplazarse al hospital de Osuna. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se llevarán a cabo para contratar a personal para el hospital de Osuna?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada no adscrita,
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000171, Pregunta relativa a la convocatoria de plazas del Cuerpo de Maestros

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la convocatoria de plazas del Cuerpo de Maestros.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportarnos la Consejería de Educación y Deporte acerca de la convocatoria de plazas del Cuerpo de Maestros 2022 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000172, Pregunta relativa al convenio colectivo del profesorado de Religión en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al convenio colectivo del profesorado de Religión en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del demandado convenio colectivo del profesorado de Religión en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000175, Pregunta relativa a la normalización de los servicios sanitarios públicos de calidad

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la normalización de los servicios sanitarios públicos de calidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de su Gobierno para compaginar la salida de la pandemia con la prestación de unos servicios sanitarios de calidad para el conjunto de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000176, Pregunta relativa a garantizar el sistema de dependencia en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a garantizar el sistema de dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo piensa su Gobierno garantizar el buen funcionamiento del sistema de dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000178, Pregunta relativa a las políticas feministas para Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas feministas para Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las políticas feministas en nuestra Comunidad en los tres años de su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000179, Pregunta relativa al modelo educativo para Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al modelo educativo para Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el modelo educativo de su Gobierno para desarrollar las políticas educativas en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000180, Pregunta relativa a la dirección política del Gobierno

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la dirección política del Gobierno.

PREGUNTA

¿Considera, como responsable del Consejo de Gobierno, que el Ejecutivo está impulsando las medidas adecuadas para solucionar los problemas de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000181, Pregunta relativa a la situación de los servicios públicos en nuestra Comunidad

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentran actualmente los servicios públicos de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000182, Pregunta relativa al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación del Gobierno de Andalucía al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000185, Pregunta relativa a las Jornadas «Implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las Jornadas «Implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia».

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Andalucía sobre las Jornadas «Implementación del mecanismo de recuperación y resiliencia: una mirada desde las administraciones subnacionales», celebradas los días 15 y 16 de febrero en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000188, Pregunta relativa a la organización y funcionamiento del programa PROA+ en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la organización y funcionamiento del programa PROA+ en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Instrucción de 18 de noviembre, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, en la que se establece la convocatoria, organización y funcionamiento del programa PROA+ en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000189, Pregunta relativa a la estrategia de educación inclusiva en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la estrategia de educación inclusiva en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Educación y Deporte en cuanto a la elaboración y aprobación de la estrategia de educación inclusiva en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000190, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería ante la Unión Europea en materia de agricultura en el Condado de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones de la Consejería ante la Unión Europea en materia de agricultura en el Condado de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000191, Pregunta relativa a la congelación de la financiación a las universidades públicas andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la congelación de la financiación a las universidades públicas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido conocimiento de una reunión mantenida entre los rectores y rectoras de las universidades andaluzas con la secretaria y el director general de Universidades de la Junta de Andalucía, en la cual trasladaron oficialmente los resultados finales del modelo de financiación y su efecto económico concreto en el reparto de fondos. Las Universidades de Sevilla, Málaga, Jaén, Pablo de Olavide y Huelva recibirán la misma financiación que en 2021, sin que ésta experimente ningún crecimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para evitar que las universidades públicas de Andalucía incurran en déficit o que puedan verse frenados los procesos de recuperación de derechos, estabilización y promoción de los investigadores y personal de administración y servicios?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

José Antonio Hidalgo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000192, Pregunta relativa a las medidas para concienciar a los jóvenes andaluces sobre la violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para concienciar a los jóvenes andaluces sobre la violencia de género.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para concienciar a los jóvenes andaluces sobre la violencia de género?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000193, Pregunta relativa a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación para garantizar la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000195, Pregunta relativa al II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en cuanto a la elaboración y aprobación del II Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000196, Pregunta relativa al reglamento del uso de la lengua de signos española (LSE) y de medios de apoyo en comunicación oral (MACO) en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín

Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al reglamento del uso de la lengua de signos española (LSE) y de medios de apoyo en comunicación oral (MACO) en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en cuanto a la aprobación del reglamento del uso de la lengua de signos española y medios de apoyo en comunicación oral?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000199, Pregunta relativa a las obras del tramo Fines-Purchena/Baza, de la Autovía del Almanzora

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las obras del tramo Fines-Purchena/Baza, de la Autovía del Almanzora.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en relación al tramo Fines-Purchena/Baz, de la Autovía del Almanzora?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez,
Gerardo Sánchez Escudero y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000200, Pregunta relativa a las actuaciones en la barriada Virgen de la Aurora, de Monturque (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones en la barriada Virgen de la Aurora, de Monturque (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en las viviendas de la barriada Virgen de la Aurora, de la localidad cordobesa de Monturque, que presentan serios problemas de deterioro y que pueden suponer peligro para sus habitantes?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000208, Pregunta relativa al tratamiento de personas con diabetes tipo 2

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al tratamiento de personas con diabetes tipo 2.

PREGUNTA

¿Cuáles son las mejoras para la salud de los andaluces de la ampliación del sistema de Monitorización Flash de Glucosa (MFG) a las personas con diabetes tipo 2, en tratamiento con múltiples dosis de insulina?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,
Alfonso Candón Adán y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000209, Pregunta relativa a los intercambiadores en las grandes ciudades andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los intercambiadores en las grandes ciudades andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las inversiones que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio emplea en la mejora y modernización de los intercambiadores de transporte en las grandes ciudades andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000210, Pregunta relativa a la creación de los cuerpos superior y técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la creación de los cuerpos superior y técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los trabajos para el cumplimiento de los compromisos asumidos en los acuerdos de investidura y presupuestos para la creación de un cuerpo superior y técnico de Intervención y Auditoría?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000211, Pregunta relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre los avances del proyecto del Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras, Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Pilar Pintor Alonso,
Alfonso Candón Adán y
Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000213, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los trabajadores autónomos.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno a favor de los trabajadores autónomos?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000214, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Servicio Andaluz de Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado las funciones que tiene el Servicio Andaluz de Empleo y su nula operatividad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación a este servicio?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000215, Pregunta relativa al incremento del precio de los materiales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al incremento del precio de los materiales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el incesante incremento del precio de los materiales de la construcción, que están paralizando la obra pública en Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, ante la subida de precios en los materiales de la construcción?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Macario Valpuesta Bermúdez y
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000217, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los trabajadores autónomos.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno a favor de los trabajadores autónomos?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Rodrigo Alonso Fernández y
Eugenio Moltó García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000219, Pregunta relativa a los profesores de la educación concertada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los profesores de la educación concertada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las declaraciones del consejero de Educación y Deporte de retomar las negociaciones para la mejora y equiparación de las condiciones salariales de los docentes de la pública con otras comunidades, y ante las reivindicaciones de los docentes de la concertada de ser incluidos en este plan, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno incluir en estas negociaciones a los docentes de la concertada?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Macario Valpuesta Bermúdez y
María José Piñero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000220, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Servicio Andaluz de Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dadas las funciones que tiene el Servicio Andaluz de Empleo y su nula operatividad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación a este servicio?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Rodrigo Alonso Fernández y
Eugenio Moltó García.